

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSEBAM S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
"TRANSEBAM" S. A.

En la ciudad de Quito, a los veinte y seis días del mes de Abril del dos mil diecinueve, siendo las nueve horas, se instala la Junta General de Accionista, en la oficina ubicada en la calle Portovelo No. 0e-719; y Av. Mariscal Antonio José de Sucre de esta ciudad; con el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum,
- 2.- Conocimiento del Informe de la Gerente General,
- 3.- Conocimiento del Informe del Comisario,
- 4.- Presentación y Aprobación de Estados Financieros 2018,
- 5.- Nombramiento del Comisario,
- 6.- Asuntos Varios.

Con la asistencia de los accionistas: Aguagallo Janeta Segundo Manuel; Baño Llugcha Wilson, Bedón Manuel María; Bedón Soto Geovanny Manuel; Bedón Soto Martha Azucena; Bedón Soto Nila Gladys; Cando Lema Vicente Ramón; Collago Imbaquingo Estevan; González Chiluisa Vicente Hermogenes, Moncayo Macías Bethy Yadira; Ortega Guerra Milton Rosendo; Ortiz Ramos María Isabel; Suntasi Guanataxi Edgar Gustavo; Suntaxi Sinalin KLever, Tipan Guayasamin Edison Patricio; Toapanta Cadena Claudio,. Una vez revisado el listado contamos con el valor de 702 dólares del capital suscrito que representa el 86.67% del capital suscrito, y se procede a declarar que existe el **quorum reglamentario**, para continuar con la Junta General de Accionistas, conforme a la convocatoria.

Segundo punto.- Se da lectura al informe de la señora Gerente General; el cual menciona que la situación económica a nivel nacional durante el año 2018 fue muy incierta y llena de cambios en la política de gobierno y tanto de la Agencia Nacional de Tránsito, sin embargo la compañía supo asimilar estos cambios, y con el apoyo de los accionistas ha logrado mantenerse activa económicamente y legalmente ; Sin embargo es necesario que los accionistas cumplan con sus obligaciones para lograr nuevas metas y que esta siga creciendo, se pone a consideración del mismo, y por unanimidad se aprueba el informe.

Tercer punto.- Se da lectura al informe del señor Comisario, el mismo que da a conocer sobre la Administración de la Compañía manifestando que se encuentra al día en todo, igualmente hace referencia al Balance General y considera que ha sido manejado con mucha responsabilidad y honestidad por los administradores de la Compañía y pone a consideración y se aprobó por unanimidad.

Cuarto punto.- El señor contador da lectura al Balance General y a los Estados de resultados, a su vez informa que el balance del 2018 ha determinado un resultado positivo en este año, gracias a la colaboración de todos los accionistas, con todas estas aclaraciones se pone a consideración, y por unanimidad queda aprobado.

Quinto punto.- Nombramiento del comisario Principal y Suplente.

El señor Milton Ortega mociona al señor Vicente González y apoya la moción el señor Gustavo Suntasí.

La Señora Martha Bedón mociona al señor Milton Ortega y apoya la moción la señora María Ortiz.

Después de haber realizado la votación queda electo por unanimidad como Comisario Principal el señor Vicente González y como Comisario Suplente el señor Milton Ortega.

Sexto Punto.- Asuntos Varios

Se procede al analizar el presupuesto correspondiente al año 2019, en el cual se llega al acuerdo de seguir recaudando el valor de 55 dólares mensuales como cuotas de administración para cubrir los gastos mensuales de la empresa

Ajuntó el listado de los accionistas asistentes a la junta.



Edison Patricio Tipán Guayasamin

PRESIDENTE - SECRETARIO